REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

EL BOSQUE DE EL DESEO

TITULAR: **EL SEGUNDO DESEO S.L.**

Código: 2023-b235 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de de almendros para la restauración forestal de unos terrenos degradados en la localidad de Cedillo de la Torre, Segovia.

Localización:	Cedillo de la Torre (Segovia)	**Superficie del proyecto:**	1 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/03/2023	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Baldío	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	88 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	2 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la empresa cinematográfica El Segundo Deseo S.L., y ha sido desarrollado sobre una hectárea de terreno perteneciente al Ayuntamiento de Cedillo de la Torre, Segovia, ubicada en la localidad del mismo nombre.

La zona

La plantación se ubica en la localidad segoviana de Cedillo de la Torre, 600 m al oeste del núcleo urbano, accediéndose a través de la pista denominada Tinadas, hasta un depósito de agua municipal que se halla en el límite de la repoblación. La plantación se desarrolla sobre un terreno llano y desprovisto de vegetación arbórea, donde circunstancialmente se llevaba a cabo el aprovechamiento de los pastos por parte del ganado menor vecinal. Las características litológicas de la zona corresponden con una composición porcentual de arcillas, limos y areniscas a partes iguales, que dan lugar a formaciones de microconglomerados, lo que induce una permeabilidad relativamente baja y una capacidad de retención de agua media. Además, los primeros horizontes edáfico han sido modificado por el vertido de suelos inertes procedentes de sellados de obras adyacentes, tras los cual se hizo un aporte de tierra vegetal, como medida correctora. Esta alteración de la estructura del suelo perjudica directamente a la capacidad de acogida de especies vegetales, por lo que es un factor muy importante que debe tenerse en cuenta a la hora de hacer la elección de especies para la plantación. En lo que se refiere a la climatología, la precipitación media anual es de alrededor de 450 mm, donde los meses más lluviosos se reparten en otoño y primavera, acusando un periodo estival seco y caluroso.

La plantación

La plantación se desarrolla sobre un terreno alterado consecuencia del aporte de materiales inertes procedentes del sellado de suelos en zonas aledañas, además de ubicarse en un ámbito climático adverso, lo que limita notablemente la capacidad de acogida del suelo, así como las especies forestales capaces de medrar en él. Teniendo esto en cuenta, y con el objetivo de garantizar una mayor tasa de supervivencia durante todo el periodo de permanencia sin tener que recurrir a un excesivo mantenimiento con riegos, se ha decidido emplear como única especie al almendro (*Prunus dulcis*), ya que se muestra resistente a climas secos y suelos degradados, como puede comprobarse en zonas cercanas a la seleccionada. A pesar de que el almendro se trata de una especie adaptada a este clima, se ha procurado beneficiar su establecimiento en las primeras fases de desarrollo. La preparación del terreno se ha hecho mediante ahoyado mecanizado donde se echó una capa de mantillo antes y después de colocar la planta, además de 100 g de polímero retenedor de agua y una pastilla micorrícica para favorecer el enraizamiento. Tras la plantación, se aplicó un riego de establecimiento. Además, una vez tapada la planta, se hizo un alcorque alrededor, lo que facilita la retención de precipitaciones, y se colocó un protector de 1 m para evitar daños por el ganado y la fauna silvestre. El marco utilizado ha sido de 6x6 m con una densidad de 260 pies/ha, la cual se prevé que se mantenga invariable durante el periodo de permanencia del proyecto, teniendo en cuenta que no se planifican intervenciones para el manejo de la densidad y que las condiciones de acceso a la parcela y disponibilidad de agua permitirán la adecuada ejecución de los mantenimientos.

Datos de contacto: EL SEGUNDO DESEO S.L.
Diego Pajuelo Almodóvar
Teléfono: 917248199